UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 21 de junio de 2017

Señora.
Arq. Marta Escobar

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted para informarle la Revocación de la Adjudicación y Cancelación del llamado a CD Nº17/2017, ID Nº 325.638 "Estudio de Proyecto de Inversión con Fiscalización de Obras" por Resolución del Rectorado Nº 128/2017 y según Nota de la DNCP/DNC Nº 14037/2017 de fecha 15 de junio donde en el **punto 6** fue verificado en los datos de la SINARH que la Adjudicada Laura Diana Cabral Pedrozo registra datos en la SENAVITAT como contratada en la categoría Profesional honorarios profesionales.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE REVOCACIÓN

Marta Escobar <mescoerios@gmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

21 de junio de 2017, 8:57

Recibido, gracias!

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 21 de junio de 2017

Señora.
Arq. Laura Diana Cabral

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted para informarle la Revocación de la Adjudicación y Cancelación del llamado a CD Nº17/2017, ID Nº 325.638 "Estudio de Proyecto de Inversión con Fiscalización de Obras" por Resolución del Rectorado Nº 128/2017 y según Nota de la DNCP/DNC Nº 14037/2017 de fecha 15 de junio donde en el **punto 6** fue verificado en los datos de la SINARH que la Adjudicada Laura Diana Cabral Pedrozo registra datos en la SENAVITAT como contratada en la categoría Profesional honorarios profesionales.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE REVOCACIÓN

Laura Cabral <lauracabral.arq@gmail.com>
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

21 de junio de 2017, 9:01

Recibido, gracias

Arq. Laura Diana Cabral Pedrozo.

Especialista en Dirección de Empresas de Ingeniería

Reg. Profesional N°:1765

Cel: 0975614737

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 21 de junio de 2017

Señores.
Los ANDES Ingeniería S.R.L

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted para informarle la Revocación de la Adjudicación y Cancelación del llamado a CD Nº17/2017, ID Nº 325.638 "Estudio de Proyecto de Inversión con Fiscalización de Obras" por Resolución del Rectorado Nº 128/2017 y según Nota de la DNCP/DNC Nº 14037/2017 de fecha 15 de junio donde en el **punto 6** fue verificado en los datos de la SINARH que la Adjudicada Laura Diana Cabral Pedrozo registra datos en la SENAVITAT como contratada en la categoría Profesional honorarios profesionales.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Gmail

UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE REVOCACIÓN

Los Andes Ingeniería S.R.L. <laisrl2014@gmail.com> 21 de junio de 2017, 9:30
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Buenos días.
Ajunto le remito la notificación firmada.
Gracias
[El texto citado está oculto]

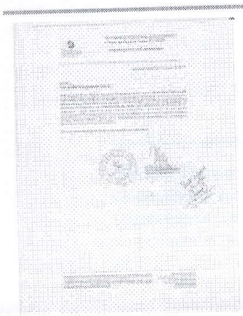

unican.jpeg
281K